Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001102/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/286/2020 de fecha 01 de diciembre de 2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1335/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5970/4583
Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Tlalpan, Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2020

AT/CA/286/2020
ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000**278.15**/2020, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> ***"Primero.-*** *El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Doctora Marina Robles García, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, así como a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente un programa de restauración de arbolado urbano.*
>
> ***Segundo.-*** *El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Maestra Marina Boy Tamborrell, Titular de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial; así como a las personas Titulares de las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, supervisen de manera coordinada, la adecuada realización de las podas, derribo, transporte y restitución de árboles, en términos de lo establecido por la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal" (Cit)*

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DGSU/0734/2020**, suscrito por el Mtro. Walter Gloria Greimel, Director General de Servicios Urbanos, a través del que informa respecto al apartado segundo que el personal de la Alcaldía que realiza las labores de supervisión y ejecuta los trabajos de poda y derribo de árboles se encuentran debidamente certificados por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, así como se cumple con la Norma Ambiental vigente.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Mtro. Walter Gloria Greimel. Director General de Servicios Urbanos.- Para conocimiento.
Lic. Ana Karen Martinez Sarabia.- Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento. **P.A 20-001225.**

Cultivando Comunidad
TLALPAN
ALCALDÍA

ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

2020 LEONA VICARIO

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México; a 24 de noviembre de 2020
Oficio Número: AT/DGSU/0734/2020
Asunto: Respuesta oficio AT/SP/650/2020

DRA. PATRICIA ELENA ACEVÉS PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN
P R E S E N T E

En atención al similar **AT/SP/0650/2020**, a través del cual remite escrito del Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, haciendo de conocimiento el punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra dice:

PRIMERO.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a la Doctora Marina Robles García, Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, así como a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente un programas de restauración de arbolado urbano.

SEGUNDO.-El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a la Maestra Marina Boy Tamborrell, Titular de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial; así como, a las personas Titulares de las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, supervisen de manera coordinada, la adecuada realización de las podas, derribo, trasplante y restitución de árboles, en términos de lo establecido por la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

Comunico a usted que en lo que respecta a esta Dirección General (apartado segundo) los dictaminadores del arbolado urbano, así como el personal que supervisa y ejecuta los trabajos de poda y derribo de árboles están debidamente certificados por la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, además de cumplir con lo establecido en la Norma Ambiental Vigente NADF-001-RNAT-2015.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CULTIVANDO COMUNIDAD
26 Nov. 2020 11:19

A T E N T A M E N T E.

Walter A Gloria

MTRO. WALTER A. GLORIA GREIMEL
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Copia.- **LIC. ANA KAREN MARTÍNEZ SARABIA.-** Secretaria Particular de la Alcaldesa.-At'n. Volante de Turno Folio:20-001225.-Presente.
LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES.- Coordinadora de Asesores.- Para su conocimiento.-Presente

WAGG/jnr*